SERIOS PELIGROS PARA LOS DERECHOS HUMANOS





LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN EL GOBIERNO DE ALAN GARCÍA

¿Qué es APRODEH?

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) es un colectivo de personas comprometidas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Como integrante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), APRODEH asumió el compromiso de luchar contra la impunidad y defender la búsqueda de la verdad y la justicia para todas las personas y comunidades cuyos derechos fueron vulnerados. APRODEH realiza programas y actividades que combinan estrategias jurídicas, legislativas, organizativas, educativas, artísticas, e informativas que tienden a promover los derechos humanos integrales y hacer de ellos un referente fundamental de la práctica y el discurso de las organizaciones sociales y políticas del país.

25 APRODEH

Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María, Lima
Teléfonos: 424 7057 / 431 4837 / 431 0482
Fax: 431 0477
Web: www.aprodeh.org.pe
Correo-e: postmaster@aprodeh.org.pe



¿Qué es APRODEH?

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) es un colectivo de personas comprometidas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Como integrante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), APRODEH asumió el compromiso de luchar contra la impunidad y defender la búsqueda de la verdad y la justicia para todas las personas y comunidades cuyos derechos fueron vulnerados. APRODEH realiza programas y actividades que combinan estrategias jurídicas, legislativas, organizativas, educativas, artísticas, e informativas que tienden a promover los derechos humanos integrales y hacer de ellos un referente fundamental de la práctica y el discurso de las organizaciones sociales y políticas del país.

25 APRODEH

Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María, Lima
Teléfonos: 424 7057 / 431 4837 / 431 0482
Fax: 431 0477
Web: www.aprodeh.org.pe
Correo-e: postmaster@aprodeh.org.pe

INTRODUCCIÓN

El pasado 22 de julio de 2007, el gobierno de Alan García publicó 11 Decretos Legislativos, anunciados como un mecanismo eficaz para luchar contra el crimen organizado. En realidad, el examen de estas normas refleja más bien la intención de reprimir las movilizaciones sociales que en los últimos meses se han producido.

La criminalización de la protesta social no es un fenómeno que este gobierno haya comenzado. En tiempos de Alberto Fujimori se dictaron normas sumamente represivas, bajo el aparente propósito de luchar contra el "terrorismo agravado" y durante el régimen de Alejandro Toledo las penas para bloquear carreteras se incrementaron considerablemente, todo esto como parte de la política neoliberal implementada desde el gobierno de Fujimori.

Sin embargo, los 11 Decretos Legislativos publicados en julio de 2007 restringen aún más los derechos fundamentales de los ciudadanos, abren posibilidades inconstitucionales para detener e incomunicar a las personas, alteran los tipos penales y elevan penas desproporcionadamente. La vulnerabilidad de los ciudadanos es tan grande que inclusive se ha dispuesto la inimputabilidad (sin sanción) de los policías y militares que maten personas.

A esto se suma la aprobación de la Ley 29166, que establece las reglas de empleo de armas de fuego por parte del personal de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, norma que permite el uso de las armas de manera indiscriminada, afectado la vida y la integridad física de las personas.